

Ficha Informativa sobre Humedales Ramsar

Aprobada por la Rec.C.4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes, Montreux, Suiza, Julio 1990

NOTA: Favor de leer toda la ficha antes de intentar llenarla. Se adjunta un ejemplo de una ficha completada. Una vez completadas las fichas deben enviarse a: T.A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester GL2 7BX, Inglaterra

1. País: España
2. Fecha: 06-04-92
3. Ref: (dejar en blanco) ES 023
-
4. Nombre y dirección del compilador: Angel Sánchez García
Agencia de Medio Ambiente
C/ Enrique Diez Canedo s/n
06871 MERIDA
-
5. Nombre del humedal: EMBALSE DE ORELLANA
-
6. Fecha de inclusión en la Lista de Ramsar:
-
7. Coordenadas geográficas:
-
8. Situación: (Provincia y ciudad importante más próxima) Provincia de Badajoz, en las proximidades de Orellana la Vieja, Orellana de la Sierra, Navalvillar de Pela, Casas de Don Pedro y Talarrubias. Los límites coinciden con la cota máxima de embalse.
-
9. Superficie: (en hectáreas) 5.500 has.
-
10. Tipo de humedal: (ver clasificación adjunta, también aprobada por la Rec. C.4.7 de Montreux) 5 (Quizás 6 Reser-
vorio ?)
-
11. Altitud: (media y/o máxima y mínima) La altitud de la cota máxima del embalse es 318 m.
aunque hay islas incluidas, cuya altitud es de 353 m.
-
12. Descripción general: (resumen, en dos o tres frases, de las principales características del humedal) Es un embalse arti-
ficial utilizado para la regulación del río Gadiana, principalmente para los regadíos de Vegas/
Altas. Alberga la mayor población invernante de Grullas de la Península Ibérica, una importante/
población de anátidas invernales y unas colonias reproductoras de las más importantes de pagazo,
piconegra y cigüeñela.
-
13. Características físicas: (geología; geomorfología; origen - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad del agua;
profundidad; permanencia del agua; fluctuaciones de nivel; régimen de mareas; superficie de captación y de escurrimiento de la cuenca; clima)
- El embalse se ubica sobre materiales metasedimentarios de edad Precambri-
ca que forman el Complejo Esquistos-Grauwáquico de la zona Centro Iberica del
macizo Hesperico.
- El relieve está muy erosionado formando una penillanura donde destacan
sobre la superficie de erosión las sierras cuarcíticas paleozoicas ((Ej. S. de
Pela)
-

14. Características ecológicas: (principales hábitats y tipos de vegetación) En el embalse encontramos la masa
de agua, las islas existentes cuando se alcanza el nivel máximo y las superficies que quedan
descubiertas al bajar los niveles. En el agua hay praderas de macrófitos. en las islas quedan
algunos ejemplares de la vegetación de Yibera (Atarfes y adelfas), y en otras hay acebuches y
encinas. En las superficies que quedan descubiertas se desarrollan praderas temporales.

El nivel máximo del embalse se alcanza a finales de mayo, justo antes del inicio de la campa-
ña de riegos, y baja hasta el invierno.

En el entorno se desarrollan bosques climáticos de encinas con perúctanos, aunque al alejar-
nos del embalse han sido aclarados para mejorar los pastizales, e incluso para su cultivo con
cereales de secano. En las laderas más próximas al río se desarrollan acebuchares. En las cerca-
nias del muro los bosques fueron talados dando paso a etapas seriales de pastizales, y en algu-
nas áreas se han cultivado cereales de secano.

15. Régimen de propiedad:

(a) del sitio El Embalse de Orellana es de propiedad estatal (Ministerio de Obras Públicas y transportes, Confederación Hidrográfica del Guadiana) El entorno es de propiedad particular en su mayor parte, aunque hay fincas de propiedad municipal (Dehesas Royales)

(b) del área circundante

16. Medidas de conservación adoptadas: (categoría nacional y régimen legal de las áreas protegidas - incluyendo los cambios que se hayan producido en los límites; prácticas de manejo; existencia y puesta en práctica de plan de manejo oficialmente aprobado) La Ley 8/1.991, de 21 de diciembre sobre caza en Extremadura, declara a los embalses como zona de seguridad y esta prohibido cazar en ellos. En 1.991 hemos iniciado un proyecto de manejo del habitat conjuntamente con la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Universidad de Extremadura, con el fin de adecuar las isals para la reproducción de la aves acuáticas. La Confederación regula los nevels para que la cota máxima alcance a mediados de abril, para evitar que las subidas posteriores inunden zonas de puesta de aves y construyen fosos alrededor de las islas para que las bajadas de nivel en junio, como consecuencia de los riegos, no permita el acceso**

17. Medidas de conservación propuestas, pero aún no implementadas: (plan de manejo en preparación propuesta oficial de protección, etc.) Actualmente se ha constituido una comisión entre la Agencia de Medio / Ambiente y la confederación Hidrográfica del Guadinan para la gestión del embalse, así mismo, es tá prevista la inclusión de un representante de los municipios afectados, para elaborar el Plan de Uso y Gestión.

El embalse de Orellana es uno de los espacios preferentes para incluir en la futura Red de España de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura.

18. Usos actuales y/o principales actividades humanas en: El embalse es el último gran embalse de regulación de la cuenca del Guadinan, y desde él se riegan las Vegas Altas, y / (a) el sitio hasta el año 1.991, algo de las Vegas Bajas. Además de los riegos, el embalse abastece de agua potable a los municipios vecinos. Los usos deportivos del embalse son caza, pesca, navegación y los baños.

En el entorno inmediato el principal aprovechamiento es el ganadero, y el secundario los cultivos de cereales de secano, ambos complementados con el cinegético.
(b) el área circundante/la cuenca de captación

19. Disturbios e impactos, incluyendo cambios en los usos del suelo y proyectos de desarrollo a gran escala: (factores que pueden tener impacto negativo en el carácter ecológico del humedal) En el embalse los principa-

(a) en el sitio les problemas son la caza ilegal de aves acuáticas, las molestias proporcionadas a las aves derivadas de la pesca, la navegación, los baños y las oscilaciones del nivel del agua cuando/ estas actividades se desarrollan de forma incontrolada y por cualquier lugar del embalse, pueden / tener unos resultados muy negativos sobre la población de aves del embalse.

(b) en el área circundante/la cuenca de captación
Las urbanizaciones ilegales, las acampadas libres y la caza abusiva.

** de predadores terrestres (perros, gatos, zorros, ratas, etc) a las zonas de nidificación.

20. **Valores hidrológicos y físicos:** (recarga de acuíferos; control de inundaciones; captura de sedimentos; estabilización costera o de bordos; etc.)

El embalse de Orellana es el tercer y último gran embalse de regulación del río Guadiana. Aguas arriba los embalses de Cijara y García de Sola sirven para regular el nivel de Orellana, a partir del cual se riegan las superficies incluidas en el "Plan Badajoz". Los sedimentos aportados son escasos ya que la mayor parte de ellos se depositan en los embalses situados aguas arriba.

21. **Valores sociales y culturales:** (producción pesquera; silvicultura; importancia religiosa; interés arqueológico; etc.)

La producción pesquera es escasa limitándose al aprovechamiento de los cangrejos rojos americanos, y a la pesca deportiva. El agua del embalse se utiliza para riego, aunque también abastece a numerosas localidades vecinas para su consumo humano. En los últimos años está teniendo un gran desarrollo las actividades turísticas (bañistas, deportes náuticos, etc) significando una de las vías de desarrollo más importantes para la comarca.

El embalse cubre varias ermitas que han sido abandonadas.

22. **Principales especies de fauna:** (especies únicas, raras, amenazadas o importantes biogeográficamente; incluir censos, listas de especies, etc.)

El embalse de Orellana constituye el área de mayor importancia para las concentraciones de cigüeñas negras (Estivales, postnupciales e invernales), registrándose grupos superiores a 100 individuos. En sus islas nidifican una de las mayores colonias de Fagaza piconegra (500 parejas en 1.991), y además importantes poblaciones de Canastera, Cigüeñela y Charrancitos

En invierno, el número de aves que se refugian en el embalse sobrepasan las 65.000 (1.990), destacando el principal núcleo de invernada de Grullas (18.000 aves), Gaviotas (25.000), Anátidas (20.000) y Cormoranes (1.000).

Entre los mamíferos destaca la alta densidad de Nutrias, y entre las aves acuáticas destacar la importante densidad de aves rapaces asociadas al embalse (Águilas perdiceras, reales, Buzos reales, etc).

23. **Flora más importante:** (especies/comunidades únicas, raras, amenazadas o biogeográficamente más importantes, etc.)

La vegetación circundante está formada por bosques de encinas adhesadas, a menudo aclaradas para el aprovechamiento ganadero. Las especies arbóreas más importantes son: Encina, alcornoque, acebuche, enebro, y quejigos. El matorral es típico mediterráneo con jarales, brezales, etc.

24. Actividades de investigación científica e infraestructura actuales: (detalles de proyectos en curso; existencia de estaciones de campo, etc.) Desde 1987 Los técnicos de la Agencia de Medio Ambiente vienen realizando varios censos anuales para conocer la evolución de las poblaciones de aves que utilizan el embalse. Desde 1.990, un equipo de la Universidad de Extremadura está investigando sobre las poblaciones de limícolas asociados al Embalse.

25. Programas actuales de educación ambiental: (centro de visitantes, observatorios; folletos, facilidades para visitas escolares, etc.) Desde 1.991 se están construyendo en algunas de las colas represas para mantener zonas con niveles de agua estables, donde además el hábitat para las aves acuáticas y a la vez construir observatorios y centros para visitantes.

26. Programas actuales de turismo y recreación: (indicar si el humedal es usado para turismo o recreación; indicar el tipo y la frecuencia o intensidad) En los últimos años se han comenzado a desarrollar programas turísticos, estando centrados en torno al muro (Orellana la Vieja) y siendo hasta el momento de escasa importancia.

27. Autoridad responsable de la gestión del humedal: (nombre y dirección)
Agencia de Medio Ambiente Junta de Extremadura C/ Enrique Diez Canedos s/n Mérida 06800
CHG Don benito Ministerior de Obras Públicas y Transportes (MOPT)

28. Jurisdicción: (ámbito territorial: estatal/regional/provincial, etc., dependencia funcional: ministerio de agricultura/de medio ambiente)
Autónomica: JUNTA DE EXTREMADURA
Nacional: M O P T

29. Referencias bibliográficas: (sólo las científicas y técnicas)
Anejo I

30. Razones para la inclusión: (indicar qué criterios son aplicables de entre los adoptados por la Conferencia de Montreux en la Rec. C.4.15)
- Poblaciones de Grullas, Pagaza piconera, Anátidas, Charrancito, Canastera, Cigüeñuela.

31. Mapa del sitio (por favor incluir el mapa más detallado y actualizado posible - de preferencia al menos a escala 1:25,000 o 1:50,000)

Favor de enviar a: T.A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester GL2 7BX, England
Teléfono: 44 - (0)453 890 634 Telefax: 44 - (0)453 890 697 Telex: 43 71 45 IWRB G